Castilla y León

25/05/17

Prensa: Diaria

Tirada: 8.152 Ejemplares Difusión: 4.950 Ejemplares

Página: 61

Sección: REGIONAL Valor: 1.119,00 € Área (cm2): 264,7 Ocupación: 32,75 % Documento: 1/1 Autor: NUNCHI PRIETO Núm. Lectores: 19800

La USAL cancela su deuda histórica 13 años antes del plazo previsto

El rector destaca la «solvencia» de la universidad y prevé «ampliar plantilla»

NUNCHI PRIETO SALAMANCA

El mantenimiento de las aportaciones del Gobierno autonómico y el rigor financiero y de gestión de la Universidad de Salamanca (USAL) han hecho posible que la institución académica salmantina hava cancelado con trece años de adelanto su deuda histórica que mantenía desde 2008 por un importe de 87 millones de euros -incluidas fundaciones y empresas dependientes-, explicó ayer el secretario general de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan Casado, que acompañaba al rector de la USAL, Daniel Hernández Ruipérez, y al vicerrector de Economía, Ricardo López.

Fue precisamente en 2008 cuando el Ejecutivo regional y la Universidad de Salamanca suscribieron un convenio de saneamiento financiero -con una vigencia hasta 2030- con el obietivo de lograr el equilibrio presupuestario de la institución, así como controlar y gestionar sus gastos y sanear sus cuentas. Ese acuerdo se ha traducido en la aportación por parte de la un llamamiento a que la institución Junta de 20,3 millones y de 33,7 millones de euros por el Estudio sal-

El secretario general destacó la gravedad de la situación económica en la que se encontraba la institución académica salmantina, «en quiebra» para el Consejo de Cuentas y «en suspensión de pagos» si se hubiera tratado de una empresa privada.

mantino

A la vista de la nueva situación de las arcas de la USAL, Casado ha hecho

HDEZ. RUIPÉREZ

académica salmantina continúe por la misma senda teniendo en

> cuenta la proximidad de las elecciones a rector que tendrá lugar antes de que concluya el presente ejer-

> Por su parte, Hernández Ruipérez agradeció el compromiso del Ejecutivo autonómico que ha puesto a la USAL en «una

situación de absoluta solvencia», lo cual repercutirá en «programas de docencia e investigación y ampliación de plantilla» y puso de relieve la necesidad de cerrar los ejercicios económicos con superávit porque de lo contrario «se está encubriendo un déficit» dado que la mayoría de los planes son plurianuales. Asimismo, destacó el hecho de que «la Universidad de Salamanca haya logrado regularizar su situación de endeudamiento en los peores momentos de la crisis económica gracias a sus políticas de rigor, control y gestión del gasto», pero ha evitado pronunciarse sobre qué fue lo que la generó y se ha limitado a afirmar que años atrás «la cultura de la gestión era distinta» y que los rectores que le han precedido «lo han hecho lo mejor que han sabido. Lo importante es que estamos aquí -el último documento de pago tiene fecha de 18 de mayo de 2017y sabemos lo que tiene que hacer la Universidad de Salamanca a partir de ahora», concluvó.